



Trump desata el desconcierto con su tercera ola global de aranceles

NUEVA ETAPA DE LA GUERRA COMERCIAL/ EEUU estrena una nueva remesa de tasas internacionales sobre más de 60 países que varían entre el 10% y el 12,5% e incluyen diferentes exenciones según el territorio.

Juande Portillo. Nueva York
Donald Trump volvió a reconstruir este viernes el muro arancelario que ya había levantado en dos ocasiones alrededor de Estados Unidos desde su regreso a la Casa Blanca, pero que la Justicia y la legislación habían dejado sin efecto. Para tratar de blindarla, esta tercera oleada tarifaria establece un complejo sistema de tasas, de entre el 10% y el 12,5%, que afecta a los productos de más de 60 países, discriminando su aplicación según la regulación laboral de cada territorio, sujeto a variopintas exenciones y bajo una extensa letra pequeña. La tercera ofensiva comercial de Trump sumió en el desconcierto a las economías, empresas y mercados mundiales, que echan números sobre la factura a asumir, tratan de digerir las diferencias de trato frente a sus vecinos y exploran volver a recurrir esta acometida proteccionista ante los tribunales.

El nuevo paquete arancelario entró en vigor a las 00:01 horas del viernes en la Costa Este de EEUU, las 06:01 de la mañana en España, para evitar el vacío que iba a provocar la expiración de las tarifas globales del 10% que Trump improvisó en febrero, tras el varapalo de la Corte Suprema a su paquete inicial. La nueva andanada comercial se produce, además, en pleno recrudecimiento del conflicto bélico en Oriente Próximo, que ha disparado el precio del petróleo y lastrado la popularidad de Trump en un año marcado por las elecciones legislativas de medio mandato de noviembre.

Para imponer la nueva batería arancelaria, Estados Unidos se ampara en las presuntas deficiencias en la regulación contra los trabajos forzados detectadas durante una macroinvestigación comercial emprendida tras el revés de la Justicia al marco tarifario original. “Trump reconoce que décadas de persuasión moral no han erradicado el trabajo forzoso de las cadenas de suministro globales. EEUU mantiene una prohibición de importación de productos elaborados con trabajo forzoso desde hace casi un siglo y la aplica rigurosamente; ya es hora de que nuestros socios comerciales hagan lo mismo”, sostuvo Jamieson Greer, re-

presentante comercial de EEUU, cargando contra una “práctica comercial distorsionadora”. La Administración Trump esgrime para ello el artículo 301 de la Ley de Comercio de 1974, aplicando aranceles a docenas de economías “por no haber impuesto ni aplicado eficazmente la prohibición de importar productos elaborados con trabajo forzoso”. La Sección 301 puede utilizarse para responder a actos, políticas o prácticas de gobiernos extranjeros injustificables, irrazonables o discriminatorias que perjudiquen o restrinjan el comercio estadounidense. La nueva malla arancelaria afectará a cerca de 90 países, si se cuenta por separado cada uno de la UE, y al 99% del comercio de EEUU.

Las tarifas, detalla la Casa Blanca, serán del 10% para los países que imponen una prohibición del trabajo forzoso pero aún no la hacen cumplir de manera efectiva (entre los que se señala a la Unión



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Europea, además de Canadá, México, Ecuador, Indonesia o Pakistán); a los que han asumido compromisos recípro-

cos en la materia (Argentina, Bangladesh, Camboya, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Indonesia, Malasia y Tai-

wán); o han impuesto un régimen parcial para impedir la importación de bienes producidos con garantías labora-

Amenaza con nuevas tasas a la UE por multar a empresas como Google

J. Portillo. Nueva York
El nuevo capítulo de la guerra comercial internacional emprendida por Donald Trump indignó el viernes a países de medio mundo, desde Brasil a Japón, pasando por China o Australia. La Unión Europea, sin embargo, suspiró con relativo alivio tras conocer la letra pequeña del paquete, que parece respetar en lo sustancial los términos del acuerdo bilateral sellado con EEUU e incluso reintroducir algunas exenciones.

La UE selló el pasado verano un acuerdo comercial con EEUU que establecía tarifas generales del 15%, lo que entonces parecía un pacto ventajoso en plena ofensiva arancelaria global de Trump. El nuevo marco estadounidense vigente desde el viernes establece tasas del 10% para la UE, por las presuntas defi-

La Unión Europea había sido de los territorios mejor parados con las nuevas tarifas

ciencias en su persecución del trabajo forzoso, pero aclara que no se añadirá carga adicional a los bienes que ya estén gravados con aranceles de al menos la misma magnitud.

La jefa de política exterior de la Unión Europea, Kaja Kallas, cuestionó el fundamento de las nuevas tarifas, recordando que en materia laboral la UE va más lejos que EEUU en muchos terrenos como las vacaciones pagadas. Con todo, la Comisión Europea celebró que el marco respete el acuerdo comercial previo y recupere exenciones para productos como el

corcho o los diamantes, que se suman a las ya existentes para aeronaves y sus componentes, medicamentos genéricos y principios activos farmacéuticos. “La UE valora positivamente que este resultado esté en consonancia con los compromisos arancelarios de Estados Unidos acordados en la declaración conjunta entre la UE y EEUU”, declaró el portavoz de Comercio de la Comisión Europea, Olof Gill, según recoge *Efe*.

El mensaje contrastó con las airadas reacciones de otros territorios. Brasil, al que acaba de imponer tasas particulares del 25%, tildó la medida de “arbitraria e injustificada”. Japón calificó el marco de “lamentable”; Australia exigió su retirada por “injustificados”; y China advirtió que “las guerras comerciales no benefician a nadie”.

Está por ver, eso sí, cuánto dura la tranquilidad en Europa. Horas después de estrenar sus aranceles, Trump cargó contra la UE por “atacar directamente a las grandes empresas estadounidenses” imponiéndoles multas “sin motivo alguno”. El presidente de EEUU se dijo indignado por la última multa de 1.000 millones de dólares a Google por vulneración de la competencia, tras la que acumula 18.000 millones en sanciones comunitarias, dijo, citando también las de Apple (15.000 millones), Meta (3.000 millones) y Amazon (2.500 millones). “La UE pagará un precio muy alto por esta conducta ilegal y altamente antiética”, advirtió, asegurando que “las sanciones serán revocadas” y “se les impondrá un arancel sustancial lo antes posible”.

Las nuevas tarifas han entrado en vigor en sustitución de las temporales del 10% que activó en febrero

La Casa Blanca ha fundamentado las nuevas tasas en la regulación contra el trabajo forzoso

les (Reino Unido). El listado también incluye, entre estas categorías, a India, Honduras, Jordania o Sri Lanka. Todos los demás países, que ni siquiera tendrían regulación para evitar el trabajo forzoso, sufrirán aranceles del 12,5%.

Exenciones al textil

El objetivo oficial declarado es combatir los abusos laborales, pero se prevén excepciones. EEUU prevé, específicamente, dar entrada de cierto volumen de prendas de vestir y textiles con arancel cero. Asimismo, el Departamento de Comercio deja la puerta abierta a aplicar múltiples exenciones en función de las necesidades económicas de EEUU, incluyendo a materias primas que compliquen el suministro nacional; componentes cuya carencia pueda perturbar su producción; productos que no se puedan cultivar en cantidad suficiente o a precios razonables en el país; o bienes sobre los que las tasas sean contraproducentes para la persecución de los trabajos forzados. Para terminar de complicarlo, existe un anexo de 55 páginas con diferentes reglas, exenciones y tratamientos para miles de referencias de bienes diferentes.

El marco se dio a conocer solo unas horas antes de su apresurada entrada en vigor. Conviene recordar que la Corte Suprema de EEUU tumbó en febrero la batería original de aranceles internacionales que Trump impulsó al iniciar su segundo mandato, por imponerla por vía ejecutiva, al amparo de una normativa de emergencia y sin aval parlamentario. EEUU contraatacó entonces con una segunda tanda de tasas del 10% bajo la Sección 122 de la Ley de Comercio de 1974, que requería ser validada por el Congreso tras 150 días. El plazo culminaba este viernes, pero con las elecciones de medio mandato a la vuelta de la esquina y los congresistas renuentes a apoyarla, la prórroga arancelaria ni siquiera había sido llevada al Parlamento. En su lugar, Trump ha optado por innovar ideando un tercer muro arancelario de nuevo cuño.